

 <p>Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato</p>					
HOMOCLAVE	DM-CAT-T-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15	2	2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Valores que se aplican en los inmuebles para el año 2021					
Pago de impuesto, el cual permite al ciudadano estar al corriente y así gozar de su propiedad, brindando al gobierno un porcentaje de el valor fiscal del bien inmueble					
II. MODALIDAD.					
Tratándose de inmuebles urbanos sin construcción se liquidara conforme a lo siguiente					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 4, Artículo 5 Fraccion II ,de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, ejercicio fiscal 2021.					
Artículo 161 de la ley de hacienda para los Municipios del estado de Guanajuato.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Exclusivo para aquellos contribuyentes que tienen algún bien Inmueble Urbano sin construcción con un valor que va desde 0 a \$ 72,547 sobre el valor fiscal de la propiedad, dado de alta dentro del padron Catastral					
PASOS					
1.- Acudir a la Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios	4.- Expedicion de resivo				
2.- Presentar un comprobante de pago anterior	5.- Realizacion del pago por el monto generado				
3.-Realización de busqueda dentro del padron catastral					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
Recibo predial anterior		Elaborada por personal de la Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.			
Documento que valide la cuenta predial a pagar					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se presenta por medio de un formato impreso					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
http://sde.guanajuato.gob.mx					
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Se realizan visitas por parte de el Area de Catastro e Impuestos Inmobiliarios					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		



Jose Juan Mejia Santos	419 193 0155	catastrodoctormora@gmail.com		
FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
Ejercicio fiscal 2021	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Ejercicio fiscal 2021		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		Ejercicio fiscal 2021		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Se aplica cuota minima de \$ 326.42 al predio Urbano sin construcción cuando el valor fiscal es va desde 0 hasta \$72,547	De manera presencial			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Ejercicio fiscal 2021				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Expedición de copia de resivo predial				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios			
DOMICILIO (S)	Calle Jardin Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calle Jardin Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto			
TELEFONO (S)	419 19 30482			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Comprobante de pago				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
Lic. Jose Juan Mejia Santos Encargado de Catastro e Impuestos Inmobiliarios				